



LQ Inversiones Financieros S.A. y Subsidiarias

(Sociedad Anónima Cerrada)

Inscripción en el Registro de Valores N°730

Estados Financieros Consolidados Resumidos

al 31 de diciembre de 2010 y 2009

---

---



LQ Inversiones Financieras S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Resumidos

al 31 de diciembre de 2010 y 2009

### Índice

Estados de Situación Financiera Consolidado.....	1
Estados Consolidados Integrales de Resultados.....	3
Estado Consolidado de Flujo de Efectivo.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	8

## Estados de Situación Financiera Consolidados

		31/12/2010	31/12/2009
	Nota	M\$	M\$
<b>Activos</b>			
<b>Activos no Bancarios</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
<b>Activos Corrientes en Operación, Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	2.484.496	18.726.052
Activos por Impuestos Corrientes	8	5.189	19.670
Total Activos Corrientes distintos de los Activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		<u>2.489.685</u>	<u>18.745.722</u>
Activos Corrientes Totales		<u>2.489.685</u>	<u>18.745.722</u>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	6	219.158.055	227.926.000
Plusvalía	6	729.439.911	729.439.911
Propiedades, Planta y Equipo	5	5.889	1.852
Activos por Impuestos Diferidos	8	582.866	3.269
Total Activos No Corrientes		<u>949.186.721</u>	<u>957.371.032</u>
Total Activos de Servicios No Bancarios		<u>951.676.406</u>	<u>976.116.754</u>
<b>Activos Servicios Bancarios</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	21.5	772.329.810	727.553.166
Operaciones con liquidación en curso	21.5	429.755.627	526.051.506
Instrumentos para negociación	21.6	308.552.711	431.828.046
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	21.7	82.787.482	79.401.270
Contratos de derivados financieros	21.8	489.581.680	567.799.644
Adeudado por bancos	21.9	349.587.799	448.981.294
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	21.10	13.978.648.125	12.861.913.062
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	21.11	1.154.882.963	1.265.662.804
Inversiones en sociedades	21.12	13.293.070	12.606.623
Intangibles	21.13	36.371.780	30.789.170
Activo fijo	21.14	206.513.479	208.335.936
Impuestos corrientes	21.15	5.653.508	162.192
Impuestos diferidos	21.15	111.200.669	82.850.300
Otros activos	21.16	286.020.692	216.293.169
Total Activos Servicios Bancarios		<u>18.225.179.395</u>	<u>17.460.228.182</u>
Total Activos		<u>19.176.855.801</u>	<u>18.436.344.936</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Estados de Situación Financiera Consolidados

	Nota	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
<b>Patrimonio Neto y Pasivos</b>			
<b>Pasivos no Bancarios</b>			
<b>Pasivos, Corrientes</b>			
<b>Pasivos Corrientes en Operación, Corriente</b>			
Otros Pasivos Financieros, Corriente	9 – 12	26.349.199	3.604.515
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	10	75.468	72.499
Provisiones a corto plazo	11	54.435	52.861
Pasivos por Impuestos corrientes	8	483	1.439
Total de Pasivos Corrientes distintos de los Pasivos incluidos en grupos de Activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>26.479.585</u>	<u>3.731.314</u>
Pasivos Corrientes Totales		<u>26.479.585</u>	<u>3.731.314</u>
<b>Pasivos, No Corrientes</b>			
Otros Pasivos Financieros No Corrientes	9 – 12	140.388.082	122.737.460
Pasivos por Impuestos Diferidos	8	37.828.366	38.747.422
Total Pasivos No Corrientes		<u>178.216.448</u>	<u>161.484.882</u>
Total Pasivos de Servicios No Bancarios		<u>204.696.033</u>	<u>165.216.196</u>
<b>Pasivos Servicios Bancarios</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	21.17	4.445.997.442	3.718.060.923
Operaciones con liquidación en curso	21.5	208.750.621	325.055.610
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	21.7	81.754.465	308.027.570
Depósitos y otras captaciones a plazo	21.18	7.696.652.471	7.425.972.963
Contratos de derivados financieros	21.8	528.444.169	538.239.951
Obligaciones con bancos	21.19	1.281.372.736	1.366.335.008
Instrumentos de deuda emitidos	21.20	1.764.164.725	1.587.999.271
Obligación Subordinada con el Banco Central de Chile		580.708.139	609.701.441
Otras obligaciones financieras	21.21	179.159.370	176.150.542
Impuestos corrientes	21.15	2.299.977	39.134.244
Impuestos diferidos	21.15	26.332.913	13.931.978
Provisiones	21.22	246.396.073	155.748.856
Otros pasivos	21.23	211.842.948	279.309.559
Total Pasivos Servicios Bancarios		<u>17.253.876.049</u>	<u>16.543.667.916</u>
Total Pasivos		<u>17.458.572.082</u>	<u>16.708.884.112</u>
<b>Patrimonio Neto</b>			
<b>Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora</b>			
Capital Emitido	13	969.346.841	969.346.841
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	13	246.685.763	264.649.829
Otras Reservas		101.389.279	113.280.056
Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora		<u>1.317.421.883</u>	<u>1.347.276.726</u>
Participaciones Minoritarias		400.861.836	380.184.098
Patrimonio Neto, Total		<u>1.718.283.719</u>	<u>1.727.460.824</u>
Patrimonio Neto y Pasivos, Total		<u>19.176.855.801</u>	<u>18.436.344.936</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Estados Consolidados de Resultados Integrales

	Nota	Acumulado al 31/12/2010 M\$	Acumulado al 31/12/2009 M\$
<b>Estado de Resultados Integrales</b>			
<b>Estado de Resultados Servicios no Bancarios</b>			
Total Ingresos Ordinarios		-	-
Costo de Ventas		-	-
Ganancia Bruta		-	-
Otros Ingresos ,por función	14	45.166	-
Gastos de Administración		(789.855)	(778.749)
Otros Gastos, por función	14	(8.767.945)	(8.767.947)
Ingresos Financieros	14	151.281	2.116.256
Costos Financieros	14	(7.851.441)	(6.988.736)
Resultados por Unidades de Reajuste		(3.757.413)	2.528.855
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		(20.970.207)	(11.890.321)
Ingreso por Impuesto a las Ganancias	8	1.514.861	1.707.950
Ganancia (Pérdida) procedente de Operaciones Continuas		(19.455.346)	(10.182.371)
Ganancia (Pérdida) procedente de Operaciones Discontinuas		-	-
<b>Ganancia (Pérdida) de Servicios no Bancarios</b>		<b>(19.455.346)</b>	<b>(10.182.371)</b>
<b>Estado de resultados Servicios Bancarios</b>			
Ingresos por intereses y reajustes	21.25	1.093.355.542	883.093.430
Gastos por intereses y reajustes	21.25	(324.406.428)	(222.590.032)
Ingresos netos por intereses y reajustes	21.25	768.949.114	660.503.398
Ingresos por comisiones	21.26	342.218.734	297.799.309
Gastos por comisiones	21.26	(49.956.744)	(44.334.070)
Ingresos netos por comisiones	21.26	292.261.990	253.465.239
Utilidad neta de operaciones financieras	21.27	19.453.371	(130.268.561)
Utilidad (pérdida) de cambio neta	21.28	63.761.359	220.964.911
Otros ingresos operacionales	21.33	24.146.682	21.885.355
Provisión por riesgo de crédito	21.29	(165.961.491)	(223.441.545)
Total ingreso operacional neto		1.002.611.025	803.108.797
Remuneraciones y gastos del personal	21.30	(273.026.421)	(257.081.913)
Gastos de Administración	21.31	(197.670.072)	(176.991.789)
Depreciaciones y amortizaciones	21.32	(30.544.766)	(32.026.719)
Deterioros	21.32	(1.044.439)	-
Otros gastos operacionales	21.34	(86.331.239)	(40.424.949)
Total gastos operacionales		(588.616.937)	(506.525.370)
Resultado operacional		413.994.088	296.583.427
Resultado por inversiones en sociedades	21.12	1.926.246	839.258
Intereses de la Deuda Subordinada con el Banco Central de Chile		(72.978.711)	(44.748.595)
Resultado antes de impuesto a la renta		342.941.623	252.674.090
Impuesto a la renta	21.15	(38.550.612)	(39.613.923)
Resultado de operaciones continuas		304.391.011	213.060.167
Ganancia (pérdida) de Operaciones Discontinuas, Neta de Impuesto		-	-
Ganancia Servicios Bancarios		304.391.011	213.060.167
Ganancia Consolidada		284.935.665	202.877.796
<b>Ganancia Atribuible a Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y Participación Minoritaria</b>			
Ganancia, Atribuible a los propietarios de la Controladora		172.746.051	125.335.762
Ganancia, Atribuible a Participaciones No Controladoras		112.189.614	77.542.034
Ganancia		284.935.665	202.877.796

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Estados Consolidados de Resultados Integrales

	Nota	Acumulado al 31/12/2010 M\$	Acumulado al 31/12/2009 M\$
<b>Ganancias por acción</b>			
<b>Acciones Básica</b>			
Ganancias Básicas por Acción	16	0,258	0,187
Ganancias Básicas por Acción en Operaciones Continuas		0,258	0,187
Ganancias Básicas por Acción en Operaciones Discontinuas		-	-
<b>Acciones Diluidas</b>			
Ganancias Diluidas por Acción	16	0,258	0,187
Ganancias Diluidas por Acción de Operaciones Discontinuas		0,258	0,187
Ganancias Diluidas por Acción de Operaciones Continuas		-	-
<b>Estado de Otros Resultados Integrales</b>			
Ganancia		284.935.665	202.877.796
<b>Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto</b>			
Activos Financieros Disponibles para la Venta		(276.187)	15.740.067
Ajustes por conversión		(27.890)	(55.958)
Coberturas de Flujo de Efectivo		(2.085.514)	-
Otros Resultado integral por Revaluación		75.851	(1.446.459)
<b>Total Otros Resultados Integrales, Antes de Impuestos</b>		<u>(2.313.740)</u>	<u>14.237.650</u>
<b>Impuesto a las Ganancias relacionado con componentes de Otros Resultado Integral</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con Coberturas de Flujos de Efectivo		399.011	-
<b>Suma de Impuestos a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>		<u>399.011</u>	<u>-</u>
<b>Otro Resultado Integral</b>		<u>(1.914.729)</u>	<u>14.237.650</u>
<b>Total Resultados Integrales</b>		<u>283.020.936</u>	<u>217.115.446</u>
<b>Resultados Integrales Atribuibles a</b>			
Resultado Integral atribuible a los Propietarios de la Controladora		170.831.322	139.573.412
Resultado Integral atribuible a Participaciones No Controladoras		112.189.614	77.542.034
Resultado Integral. Total		<u>283.020.936</u>	<u>217.115.446</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

	31/12/2010	31/12/2009
	M\$	M\$
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>		
<b>Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo por Operaciones</b>		
<b>Servicios no Bancarios</b>		
Pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios	(332.897)	(287.875)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(448.612)	(470.752)
Intereses Recibidos	150.810	504.077
Impuestos a las Ganancias Reembolsados (Pagados)	428.658	231.642
Otras Entradas (Salidas) de efectivo	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación Servicios no Bancarios	<u>(202.041)</u>	<u>(22.908)</u>
<b>Servicios Bancarios</b>		
Utilidad consolidada del ejercicio	378.243.316	257.808.762
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	30.544.766	32.026.719
Provisiones por riesgo de crédito	192.762.034	247.767.446
Ajuste a valor de mercado de instrumentos para negociación	(2.432.791)	5.668.826
Utilidad neta por inversiones en sociedades con influencia significativa	(1.608.857)	(575.258)
Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago	(6.440.046)	(5.115.958)
Utilidad neta en venta de activos fijos	(752.866)	(83.393)
Castigos de activos recibidos en pago	4.427.317	3.838.351
Otros cargos (abonos) que no significan movimiento de efectivo	(76.509.234)	(69.079.207)
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos	(159.021.954)	29.235.022
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:		
(Aumento) disminución neta en adeudado por bancos	99.182.709	(127.011.127)
(Aumento) disminución en créditos y cuentas por cobrar a clientes	(837.709.483)	309.398.344
(Aumento) disminución neta de instrumentos para negociación	214.039.514	28.587.698
Aumento (disminución) de depósitos y otras obligaciones a la vista	727.681.195	711.983.487
Aumento (disminución) de contratos de retrocompra y préstamos de valores	(221.744.635)	(180.020.898)
Aumento (disminución) de depósitos y otras captaciones a plazo	294.017.398	(880.370.714)
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos	(175.649.338)	181.670.052
Aumento (disminución) de otras obligaciones financieras	(18.182.272)	81.740.045
Préstamos obtenidos del Banco Central de Chile (largo plazo)	99.989	130.109
Pago préstamos obtenidos del Banco Central de Chile (largo plazo)	(150.500)	(315.036)
Préstamos obtenidos del exterior a largo plazo	993.552.966	905.831.086
Pago de préstamos del exterior a largo plazo	(815.868.768)	(1.165.973.199)
Otros préstamos obtenidos a largo plazo	26.797.375	30.201.256
Pago de otros préstamos obtenidos a largo plazo	(5.655.958)	(27.925.503)
Subtotal flujos originados en actividades de la operación Servicios Bancarios	<u>639.621.877</u>	<u>369.416.910</u>
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	<u>639.419.836</u>	<u>369.394.002</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

	31/12/2010	31/12/2009
	M\$	M\$
<b>Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión (Presentación)</b>		
<b>Servicios no Bancarios</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(7.819)	(1.455)
Otras Entradas (Salidas) de efectivo	-	61.467.493
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión Servicios no Bancarios	<u>(7.819)</u>	<u>61.466.038</u>
<b>Servicios Bancarios</b>		
(Aumento) disminución neta de instrumentos de inversión disponibles para la venta	222.868.145	28.032.344
Compras de activos fijos	(27.478.657)	(15.336.833)
Ventas de activos fijos	3.130.441	326.226
Inversiones en sociedades	(4.115)	169.399
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	984.478	1.001.674
Venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	9.490.784	8.599.068
(Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos	(479.208.192)	(187.611.356)
Subtotal flujos originados en actividades de inversión Servicios Bancarios	<u>(270.217.116)</u>	<u>(164.819.478)</u>
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	<u>(270.224.935)</u>	<u>(103.353.440)</u>
<b>Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación (Presentación)</b>		
<b>Servicios no Bancarios</b>		
Importes procedentes de Préstamos de largo plazo	32.953.890	-
Total Importes procedentes de préstamos	32.953.890	-
Pago de préstamos	-	(16.191.068)
Dividendos pagados	(190.710.116)	(77.168.560)
Intereses pagados	(6.071.332)	(6.441.081)
Otras Entradas (Salidas) de efectivo	-	(20.846.899)
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación Servicios no Bancarios	<u>(163.827.558)</u>	<u>(120.647.608)</u>
<b>Servicios Bancarios</b>		
Emisión de letras de crédito	-	416.194
Rescate de letras de crédito	(53.206.479)	(60.095.478)
Emisión de bonos	592.371.042	21.136.850
Pago de bonos	(322.786.097)	(154.823.103)
Pago Obligación Subordinada con el Banco Central de Chile	(101.972.014)	(98.223.580)
Dividendos pagados	(68.796.295)	(45.052.715)
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación Servicios Bancarios	<u>45.610.157</u>	<u>(336.641.832)</u>
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación	<u>(118.217.401)</u>	<u>(457.289.440)</u>
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	250.977.500	(191.248.878)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial	1.195.953.995	1.387.202.873
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final	<u>1.446.931.495</u>	<u>1.195.953.995</u>

**Nota 3 - 21.5**

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Estados de Cambios en el Patrimonio

	Acciones Ordinarias				Otras Reservas			Total Otras Reservas	Utilidades Acumuladas	Patrimonio Neto de Controladora	Interés Minoritario	Total Patrimonio
	Capital pagado M\$	Prima de emisión M\$	Reservas de conversión M\$	Reservas por revaluación M\$	Reservas de disponibles para la venta M\$	Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Otras Reservas varias M\$					
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/10	959.602.300	9.744.541	(2.637.012)	82.533.958	-	-	33.383.110	113.280.056	264.649.829	1.347.276.726	380.184.098	1.727.460.824
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	172.746.051	172.746.051	112.189.614	284.935.665
Otro Resultados integral	-	-	(27.890)	(276.187)	-	(1.686.503)	75.851	(1.914.729)	-	(1.914.729)	-	(1.914.729)
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170.831.322	112.189.614	283.020.936
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(190.710.117)	(190.710.117)	-	(190.710.117)
Otro Incremento (Decremento en Patrimonio Neto)	-	-	-	-	-	-	(9.976.048)	(9.976.048)	-	(9.976.048)	(91.511.876)	(101.487.924)
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(27.890)</b>	<b>(276.187)</b>	<b>-</b>	<b>(1.686.503)</b>	<b>(9.976.048)</b>	<b>(11.890.777)</b>	<b>(17.964.066)</b>	<b>(29.854.843)</b>	<b>20.677.738</b>	<b>(9.177.105)</b>
Saldo Final Periodo Actual 31/12/10	959.602.300	9.744.541	(2.664.902)	82.257.771	-	(1.686.503)	23.482.913	101.389.279	246.685.763	1.317.421.883	400.861.836	1.718.283.719

	Acciones Ordinarias				Otras Reservas			Total Otras Reservas	Utilidades Acumuladas	Patrimonio Neto de Controladora	Interés Minoritario	Total Patrimonio
	Capital pagado M\$	Prima de emisión M\$	Reservas de conversión M\$	Reservas por revaluación M\$	Reservas de disponibles para la venta M\$	Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Otras Reservas varias M\$					
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/09	959.602.300	9.744.541	(2.581.054)	66.793.891	-	-	27.034.944	91.247.781	216.482.626	1.277.077.248	340.630.181	1.617.707.429
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	125.335.762	125.335.762	77.542.034	202.877.796
Otro Resultados integral	-	-	(55.958)	15.740.067	-	-	(1.446.459)	14.237.650	-	14.237.650	-	14.237.650
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	139.573.412	77.542.034	217.115.446
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(77.168.559)	(77.168.559)	-	(77.168.559)
Otro Incremento (Decremento en Patrimonio Neto)	-	-	-	-	-	-	7.794.625	7.794.625	-	7.794.625	(37.988.117)	(30.193.492)
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(55.958)</b>	<b>15.740.067</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.348.166</b>	<b>22.032.275</b>	<b>48.167.203</b>	<b>70.199.478</b>	<b>39.553.917</b>	<b>109.753.395</b>
Saldo Final Periodo Actual 31/12/09	959.602.300	9.744.541	(2.637.012)	82.533.958	-	-	33.383.110	113.280.056	264.649.829	1.347.276.726	380.184.098	1.727.460.824

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 1 - Información corporativa

#### (a) Información de la entidad

LQ Inversiones Financieras S.A. (en adelante indistintamente “LQIF” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada, Rut: 96.929.880-5, cuyo domicilio esta ubicado en Enrique Foster Sur N°20, Las Condes, Santiago. La Sociedad esta inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0730 y sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio en Sesión Extraordinaria N° 32 del 14 de marzo de 2011, así como su publicación a contar de la misma fecha.

#### (b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad mantiene inversiones en el sector financiero a través de Banco de Chile, subsidiaria incluida en los estados financieros la cual provee servicios bancarios y financieros en Chile.

LQIF es una sociedad formada por Quiñenco en el año 2000 cuyo propósito es canalizar las inversiones en el sector financiero. Desde 2001, su principal inversión es la participación controladora en el Banco de Chile (en adelante “el Banco”), una de las instituciones financieras de mayor envergadura en el país.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 LQIF es propietaria de un 32,74% de la propiedad de Banco de Chile. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, LQIF es propietaria de un 58,24% de la sociedad holding Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. (en adelante “SM Chile”), sociedad dueña de Banco de Chile en un 14,70% directo y de un 34,64% indirecto a través de su subsidiaria Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. (en adelante “SAOS”).

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 LQIF es propietaria de un 40,84% de los derechos a dividendos del Banco.

#### (c) Empleados

El siguiente cuadro muestra el número de empleados de LQIF y sus subsidiarias:

<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>Total</b>
LQIF	3
Banco de Chile y subsidiarias	14.016
SM Chile S.A.	1
Total empleados	<u>14.020</u>
<b>31 de diciembre de 2009</b>	<b>Total</b>
LQIF	3
Banco de Chile y subsidiarias	14.021
SM Chile S.A.	1
Total empleados	<u>14.025</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados

#### (a) Período cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera: por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- Estados integrales de resultados Estados de flujos de efectivo y Estados de cambios en el patrimonio neto: por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

#### (b) Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), con las siguientes excepciones:

Las subsidiarias Banco de Chile y SM Chile S.A. son reguladas por las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF") la cual ha establecido un plan de convergencia gradual desde los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas dictadas por el organismo regulador a IFRS. Es por esta razón que las mencionadas subsidiarias bancarias han acogido en forma parcial las IFRS mediante la aplicación del Compendio de Normas Contables ("Compendio de Normas") emitido por la SBIF generando las siguientes desviaciones:

- Provisiones por riesgo de crédito: El Banco actualmente, considera en su modelo de provisiones tanto pérdidas estimadas como pérdidas incurridas, de acuerdo a lo establecido por la SBIF. En este sentido, el modelo establecido por la SBIF difiere de IFRS, dado que IFRS sólo considera pérdidas incurridas, por lo cual podrían generarse posibles ajustes por este concepto.
- Créditos Deteriorados: El tratamiento actual de la SBIF establece que se debe dejar de reconocer ingresos por intereses sobre base devengada en resultados. Bajo IFRS, el activo financiero no se castiga, se provisiona por concepto de deterioro, y se genera intereses basados en la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de caja, por lo cual no considera el concepto de suspensión de reconocimiento de ingresos.
- Bienes Recibidos en Pago (BRP): El tratamiento actual considera el menor valor entre su valor inicial más sus adiciones si hubieren, y el valor realizable neto. Los bienes que no han sido enajenados dentro del plazo de un año, se castigan gradualmente en un plazo adicional establecido por la SBIF. Bajo IFRS no se considera el castigo de los bienes, mientras tengan un valor económico.
- Combinaciones de negocios - Goodwill: De acuerdo a lo establecido por la SBIF, para los activos que se originaron hasta el 31 de diciembre de 2008 por concepto de goodwill, se mantendrá el criterio original de valorización que se utilizó en el año 2008, es decir, se amortizará hasta su extinción. Del mismo modo, no se reingresarán al activo aquellos goodwill que ya fueron extinguidos.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (b) Bases de preparación (continuación)

En consideración a la magnitud y complejidad de las operaciones bancarias de la subsidiaria Banco de Chile, la administración de la Sociedad se ha acogido a lo descrito en el Oficio Circular N° 506 emitido con fecha 13 de febrero de 2009 por la Superintendencia de Valores y Seguros que establece que las diferencias entre el Compendio de Normas y las IFRS solamente serán cuantificadas en la medida que sea posible realizar su cálculo.

Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre sociedades anónimas contenidas en la Ley 18.046 y su reglamento.

#### (c) Nuevas IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
<b>IFRS 9</b>	Instrumentos Financieros	1 de Enero 2013
<b>IFRIC 19</b>	Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio	1 de Enero 2011

#### (c1) IFRS 9 “instrumentos financieros”

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de Enero 2013, se permite la adopción anticipada para los estados financieros de 2010.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (c) Nuevas IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

##### (c2) IFRIC 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”

El 26 de Noviembre de 2009, fue emitido el IFRIC 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la cancelación de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, El IFRIC concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación lo constituye el monto pagado. El monto pagado deberá ser medido al valor justo del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor justo no sea fiablemente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor justo de la obligación extinguida.

Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen después del 1 de enero de 2011, con opción de aplicación anticipada.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

	<b>Mejoras y Modificaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 1</b>	Adopción por Primera Vez	1 de Enero 2011
<b>IFRS 3</b>	Combinaciones de negocios	1 de Enero 2011
<b>IFRS 7</b>	Instrumentos Financieros: Revelaciones	1 de Enero 2011
<b>IAS 1</b>	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2011
<b>IAS 12</b>	Impuesto a las ganancias	1 de Enero 2012
<b>IAS 24</b>	Partes Relacionadas	1 de Enero 2011
<b>IAS 27</b>	Estados financieros consolidados y separados	1 de Enero 2011
<b>IAS 32</b>	Instrumentos financieros : Presentación	1 de Enero 2011
<b>IAS 34</b>	Información Financiera Intermedia	1 de Enero 2011
<b>IFRIC 13</b>	Programas de Fidelización de Clientes	1 de Enero 2011
<b>IFRIC 14</b>	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de Enero 2011

##### (c3) IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las IFRS”

En mayo de 2010, el IASB emitió modificaciones a IFRS 1. Dichas modificaciones tratan acerca de los cambios en la política contable durante el año de adopción y principalmente acerca del uso del costo atribuido para las operaciones que son objeto de regulaciones de tasas. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

##### (c4) IFRS 3 “Combinaciones de Negocio”

Las modificaciones a IFRS 3 emitidas por el IASB en mayo de 2010 hacen más claros los principios de medición de los intereses de minoritarios, y efectúa algunas especificaciones acerca de los incentivos con pagos basados en acciones (llamadas ahora “Transacciones” en lugar de “Incentivos”). Agrega además requerimientos de transición para los pagos contingentes de una combinación de negocios ocurrida antes de la fecha efectiva de revisión de las IFRS. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (c) Nuevas IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

##### (c5) IFRS 7 “Instrumentos financieros: Revelaciones”

Las modificaciones a IFRS 7 emitidas en mayo de 2010 por el IASB incorporan algunas aclaraciones a las revelaciones a los estados financieros, principalmente respecto de la naturaleza y alcance de los riesgos derivados de los estados financieros, así como respecto de la interacción entre las revelaciones cuantitativas y cualitativas. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

##### (c6) IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

Previo a la emisión de las modificaciones a IAS 1, la norma requería que la entidad presentara una reconciliación de los cambios en cada componente de patrimonio. En las modificaciones a IFRS emitidas en mayo de 2010, el IASB aclara que las entidades pueden presentar las reconciliaciones requeridas para cada componente de otros resultados integrales, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas a los estados financieros. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

##### (c7) IAS 12 - Impuesto a las ganancias

Con fecha 20 de diciembre de 2010, el IASB emitió el documento “Impuesto diferido: recuperación de activos subyacentes (modificación a NIC 12)” que regula la determinación del impuesto diferido de las entidades que utilizan el valor razonable como modelo de valorización de las Propiedades de Inversión de acuerdo al IAS 40 Propiedades de Inversión. Además, la nueva regulación incorpora la SIC-21 “Impuesto a la Ganancias— Recuperación de Activos no Depreciables” en el cuerpo de la IAS 12. Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012.

##### (c8) IAS 24 “Partes Relacionadas”

En noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a IAS 24. La norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de Enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

##### (c9) IAS 27 “Estados financieros consolidados y separados”

Las modificaciones a IAS 27 emitidas en mayo de 2010 por el IASB, especifica algunos requerimientos de transición para las modificaciones que surjan como resultado de dicha normativa. Estas modificaciones están relacionadas a IAS 21 “Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera”, donde se señala que las modificaciones deben ser aplicadas **prospectivamente**, situación que antes no era mencionada en la norma. Una situación similar ocurre con IAS 28 “Inversión en Asociadas” e IAS 31 “Participaciones en Negocios conjuntos”. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (c) Nuevas IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

#### (c9) IAS 27 “Estados financieros consolidados y separados” (continuación)

La Sociedad y sus subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

#### (c10) IAS 32 “Instrumentos financieros: presentación”

En octubre 2009, el IASB publicó el documento “Clasificación de emisiones de derechos preferentes”. Esto cambió ciertas secciones de IAS 32 relacionadas con emisiones de derechos preferentes. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de IAS 32, emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda, se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de febrero de 2010, su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

#### (c11) IAS 34 “Información Financiera Intermedia”

En las mejoras a IFRS emitidas en mayo de 2010, el IASB abordó las solicitudes de aclaración de las revelaciones requeridas por IAS 34, cuando se consideraba que esta norma estaba en contra de los cambios en los requerimientos de revelación de otras IFRS. IAS 34 establece los principios de revelación para determinar qué información debería ser revelada en un informe interino. El IASB concluyó que la modificación de IAS 34 mejoraría la información financiera intermedia, haciendo mayor hincapié en los principios y la inclusión de ejemplos adicionales relativos a requisitos de información más recientes. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

#### (c12) IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”

En las modificaciones a IFRS emitidas en mayo de 2010, el IASB abordó la redacción poco clara que podría dar lugar a interpretaciones divergentes del término “valor justo”. El IASB pensó que se podría interpretar que el valor justo de los “créditos-premio” es igual al valor justo del “canje de premios”, debido a que el término “valor justo” es usado para referirse a ambos, el valor de los créditos-premio y el valor de los premios por los cuales los créditos pueden ser canjeados. La modificación aclara que cuando el valor justo de un crédito-premio es medido sobre la base del valor de los premios por los cuales estos pudieron ser cajeados, el valor justo de los créditos-premio debería tomar en cuenta las confiscaciones esperadas, como también los descuentos o incentivos que serían de otra manera ofrecidos a los clientes, quienes no han ganado un crédito-premio por la venta inicial. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (c) Nuevas IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

##### (c13) IFRIC 14 “Prepago de requisitos mínimos de financiación”

En noviembre de 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad modificó la IFRIC 14 para eliminar una consecuencia no pretendida que surge del tratamiento de los pagos anticipados de aportaciones futuras en algunas circunstancias cuando existe una obligación de mantener un nivel mínimo de financiación. Las modificaciones se aplicarán en circunstancias limitadas: cuando una entidad esté sujeta a requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación y realice pagos anticipados de aportaciones para cubrir esos requerimientos. Las modificaciones permiten a una entidad tratar el beneficio de este pago anticipado como un activo.

Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

La Sociedad y su subsidiaria LQSM Ltda. evaluaron los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

#### (d) Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus subsidiarias. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios que se presenta en el estado de situación y en el estado de resultados, en la cuenta Participaciones Minoritarias.

Las subsidiarias cuyos estados financieros han sido incluidos en la consolidación son las siguientes:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de Participación			
		31/12/2010		31/12/2009	
		Directo	Indirecto	Total	Total
96.999.360-0	Inversiones LQ-SM Limitada	99,99	0,00	99,99	99,99
96.805.890-8	SM-Chile S.A.	47,13	11,11	58,24	58,24
97.004.000-5	Banco de Chile	32,70	29,01	61,71	61,71

Las subsidiarias indirectas Banco de Chile y SAOS son incluidas en los estados financieros de SM Chile S.A. y subsidiarias.

Las subsidiarias Banco de Chile y SM Chile S.A. incluidas en los presentes estados financieros consolidados se encuentran sujetas a fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

A continuación se presentan las principales políticas contables de las sociedades reguladas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### (e) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones o fondos de comercio) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los equipos e intangibles

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

#### (f) Presentación de estados financieros

##### Estado de Situación Consolidado

La Sociedad y sus subsidiarias han determinado un formato de presentación mixto de su estado situación consolidado de acuerdo a lo siguiente:

- (f1) En consideración que LQIF tiene claramente un ciclo de operación definido ha optado por un formato de presentación en base a valor corriente (clasificado).
- (f2) Las subsidiarias bancarias no tienen un ciclo de operación claramente definido y por estar normados por la SBIF han optado por un formato por liquidez.

##### Estado Integral de resultados

LQIF y su subsidiaria LQSM Ltda. presentan sus estados de resultados clasificados por función por sus operaciones propias. No obstante lo anterior y en atención a que las subsidiarias bancarias presentan sus estados de resultados clasificados de acuerdo a su naturaleza, LQIF ha optado por presentar en forma separada los resultados del servicio bancario.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

### **Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **(f) Presentación de estados financieros (continuación)**

##### **Estado de Flujo de Efectivo**

La SBIF exige a las subsidiarias Banco de Chile y SM Chile la preparación del estado de flujo de efectivo bajo el método indirecto. En consideración a lo anterior, LQIF han optado por presentar su estado de flujo de efectivo consolidado mediante una presentación mixta, método directo para las operaciones propias de la Sociedad y de su subsidiaria LQSM Ltda. y método indirecto para las subsidiarias del servicio bancario.

#### **(g) Moneda Funcional y conversión de moneda extranjera**

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Cada subsidiaria determina su propia moneda funcional y las partidas son medidas usando esa moneda funcional las cuales son incluidas en los estados financieros consolidados.

La moneda funcional de las operaciones de las subsidiarias bancarias Banco de Chile, SM Chile, SAOS y de la subsidiaria LQSM Ltda. (en adelante “LQ-SM”) es el peso chileno.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente medidas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación consolidado. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento (“U.F.”) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.).

#### **(h) Propiedades, plantas y equipos**

##### **(h1) Costo**

Los elementos de Propiedades, plantas y equipos de LQIF y su subsidiaria LQ-SM se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la amortización acumulada y cualquier pérdida de valor acumulada.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del ejercicio.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (h) Propiedad, plantas y equipos (continuación)

##### (h2) Depreciación y amortización

Las amortizaciones de LQIF son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<b>Grupo de activos</b>	<u><b>Años de vida útil estimada</b></u>
Maquinarias y equipos	2 años
Motores y equipos	2 años
Otros activos fijos	2 años

#### (i) Reconocimiento de ingresos

LQIF y su subsidiaria LQ-SM reconocen sus ingresos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que son devengados en función del principal que esta pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

#### (j) Inversiones en Subsidiarias (Combinación de negocios)

Las combinaciones de negocios de LQIF y de su subsidiaria LQ-SM están contabilizadas usando el método de la compra. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (incluyendo pasivos contingente y excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo.

Las adquisiciones efectuadas con anterioridad al 1 de enero de 2000 son registradas a su valor patrimonial proporcional considerando los valores libros de cada subsidiaria.

#### (k) Inversiones y otros activos financieros (Inversiones financieras)

Los activos financieros dentro del alcance del NIC 39 de LQIF y de su subsidiaria LQSM Ltda. son clasificados como activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad y su subsidiaria LQ-SM han definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

##### (k1) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son valorizadas al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes. Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados ni como disponibles para la venta y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (k) Inversiones y otros activos financieros (Inversiones financieras) (continuación)

##### (k2) Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

#### (l) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados swaps de monedas y de tasas de interés (cross currency swaps) para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. Estos instrumentos son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remedidos a valor justo. Los derivados son registrados como activos cuando el valor justo es positivo y como pasivos cuando el valor justo es negativo.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor justo de derivados durante el ejercicio que no califican para contabilización de cobertura es llevada directamente al estado de resultados integrales.

El valor justo es calculado en referencia a los tipos de cambio y de tasas de interés de contratos con similares perfiles de vencimiento.

Para propósitos de contabilidad de cobertura, las coberturas son clasificadas como:

- Coberturas de valor justo cuando cubren la exposición a cambios en el valor justo de un activo o pasivo reconocido o un compromiso firme no reconocido (excepto en caso de riesgo de moneda extranjera); o
- Coberturas de flujo de efectivo cuando cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo que son o atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción esperada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera en un compromiso firme no reconocido.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (I) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura, (continuación)

Al comienzo de una relación de cobertura, la Sociedad formalmente designa y documenta la relación de cobertura a la cual la Sociedad desea aplicar contabilidad de cobertura y el objetivo de administración de riesgo y la estrategia para realizar la cobertura. La documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y cómo la entidad evaluará la efectividad del instrumento de cobertura para contrarrestar la exposición a cambios en el valor justo de la partida cubierta o en flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente efectivas en lograr contrarrestar cambios en valor justo o flujos de efectivo y son evaluadas continuamente para determinar que realmente han sido altamente efectivas durante los períodos de reporte financiero para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplen con los criterios estrictos de contabilidad de cobertura son registradas de la siguiente forma:

#### (II) Coberturas de valor justo

El cambio en el valor justo de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor justo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido en resultados.

Para coberturas de valor justo relacionado con ítemes registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el periodo remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizada contra resultados en su valor justo atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si una vez reconocida la partida cubierta es reversada, el valor justo no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido es designado como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor justo del compromiso firme atribuible al riesgo cubierto es reconocido como un activo o pasivo con una utilidad o pérdida correspondiente reconocida en el estado de resultados. Los cambios en el valor justo de un instrumento de cobertura también son reconocidos en el estado de resultados.

#### (12) Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida directamente en patrimonio, mientras que cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos al estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta el estado de resultados, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido o cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a patrimonio son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos al estado de resultados. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un “rollover”, o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso firme ocurra.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (l) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura, (continuación)

#### (l3) Clasificación de los instrumentos financieros derivados y de cobertura

La clasificación de los instrumentos financieros derivados y de cobertura de acuerdo a su categoría y valorización son informados en la Nota 9 - Otros pasivos financieros.

#### (m) Impuestos a la renta y diferidos

#### (m1) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el ejercicio actual y ejercicios anteriores de LQIF y de su subsidiaria LQ-SM han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o de pagar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los efectos son registrados con cargo a resultados con excepción de las partidas reconocidas directamente en cuentas patrimoniales las cuales son registradas con efecto en Otras reservas.

#### (m2) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos de LQIF y su subsidiaria LQ-SM han sido determinados usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, con excepción de las siguientes transacciones:

- El reconocimiento inicial de una plusvalía comprada (menor valor de inversiones)
- La plusvalía comprada asignada cuya amortización no es deducible para efectos de impuesto.
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
  - (1) No es una combinación de negocios, y,
  - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.
- Las diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, coligadas y participaciones en negocios conjuntos (joint ventures), donde la oportunidad de reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en el futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizados salvo las siguientes excepciones:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
  - (1) No es una combinación de negocios, y,
  - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (m) Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

#### (m2) Impuestos diferidos (continuación)

- Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, coligadas y participaciones en negocios conjuntos (joint ventures), los activos por impuestos diferidos son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

A la fecha del estado de situación financiera el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuestos diferidos.

A la fecha del estado de situación financiera los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas directamente en patrimonio son registrados con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

#### (n) Activos Intangibles

- Plusvalía comprada (Menor Valor de Inversiones)

Para LQIF y su subsidiaria LQ-SM la plusvalía comprada representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y coligadas y el valor justo de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

LQIF ha efectuado una reemisión de la inversión en las subsidiarias Banco de Chile y SM Chile S.A. adquiridas en marzo de 2001 determinando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor justo de los activos y pasivos identificables incluyendo los pasivos contingentes identificables.

Con excepción a lo anterior, la plusvalía comprada generada con anterioridad a la fecha de transición a NIIF y que corresponden a adquisiciones efectuadas con anterioridad a marzo de 2001, son mantenidas por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que las posteriores son valorizadas a su costo de adquisición.

La plusvalía comprada no es amortizada y al cierre de cada ejercicio contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (n) Activos Intangibles (continuación)

A la fecha de estos estados financieros no existen indicios de deterioro que signifique efectuar algún ajuste.

- Otros activos intangibles

Principalmente corresponden a derechos de marca y derechos por adquisición de carteras de clientes.

Los activos de vida útil definida son valorizados a su costo de adquisición menos las amortizaciones y deterioros acumulados. La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos amortizándose linealmente en función del período determinado. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado como un cambio en una estimación.

La Sociedad y su subsidiaria LQ-SM han asignado vidas útiles indefinidas a las marcas Banco de Chile y al contrato de uso de marca Citibank, ya que se espera que contribuyan a la generación de flujos netos de efectivo en forma indefinida al negocio.

Los activos de vida útil indefinida son valorizados a su costo de adquisición menos los deterioros acumulados y no son amortizados.

Los indicios de deterioro son detallados en nota 6 a).

#### (o) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad y su subsidiaria LQ-SM evalúan periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiesen estar deteriorados. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos los costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para las subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (o) Deterioro de activos no financieros (continuación)

Para activos distintos de la plusvalía comprada, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente no exista o bien podría haber disminuido. Si existen tales indicadores, se estiman el monto recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente es reversada solamente si han habido cambios en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual, el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

#### (o1) Plusvalía comprada

La plusvalía comprada es revisada anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

El deterioro para la plusvalía comprada es determinado por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionada la plusvalía.

Para estos los propósitos la plusvalía es asignada desde la fecha de adquisición a cada unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación, sin perjuicio de si otros activos o pasivos de la Sociedad son asignados a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades a las cuales se les asigna plusvalía comprada:

- (i) Representa el menor nivel dentro la Sociedad al cual la plusvalía comprada es monitoreada para propósitos internos de la administración; y
- (ii) No es más grande que un segmento basado en o el formato de reporte primario o secundario (NIC 14).

Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) es menor al valor libro de la unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a las cuales se ha asignado plusvalía, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía no pueden ser reversadas en períodos futuros.

#### (o2) Activos intangibles de vida útil indefinida

El deterioro de activos intangibles con vidas útiles indefinidas es probado anualmente a nivel individualmente o de unidad generadora de efectivo, según corresponda.

#### (p) Provisiones

##### (p1) General

Las provisiones son reconocidas cuando:

- Existe una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (p) Provisiones (continuación)

- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto para reflejar los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

#### (p2) Vacaciones del personal

La Sociedad y su subsidiaria han provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

#### (q) Créditos y Préstamos que devengan interés

Todos los créditos y préstamos son inicialmente reconocidos al valor justo del pago recibido menos los costos directos atribuibles a la transacción. En forma posterior al reconocimiento inicial son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva de interés.

Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

#### (r) Efectivo y efectivo equivalente

Para LQIF y su subsidiaria LQ-SM, el efectivo equivalente corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo consolidado, el efectivo y efectivo equivalente consiste de disponible y efectivo equivalente de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y de su subsidiaria LQ-SM, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (r) Efectivo y efectivo equivalente (continuación)

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### (s) Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso. LQIF y subsidiarias no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

#### (t) Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado intermedio adjunto, los saldos se clasifican en función de su plazo de vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

#### (u) Dividendo mínimo

Los estatutos sociales de LQIF establecen que los dividendos serán fijados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Abril de cada año en la cual son aprobados los estados financieros anuales, por lo tanto, LQIF no constituye provisión por dividendos mínimos. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Neto” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso corresponde al Directorio de la Sociedad y en el segundo a la Junta General de Accionistas.

#### (v) Información por segmentos

La Sociedad presenta su información por segmentos en los cuales mantiene sus negocios los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad ha definido como único segmento el de servicios financieros (Banco de Chile).

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

A continuación se presentan las principales políticas contables de las Instituciones Financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

#### (w) Bases de Preparación

##### (w1) Disposiciones legales

La Ley General de Bancos en su Artículo 15, faculta a la SBIF para impartir normas contables de aplicación general a las entidades sujetas a su fiscalización. Por su parte, la Ley sobre sociedades anónimas, exige seguir los principios de contabilidad de aceptación general.

De acuerdo a las disposiciones legales mencionadas, SM Chile y sus filiales directas e indirectas deben utilizar los criterios contables dispuestos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con las normas internacionales de información financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la SBIF primarán estos últimos.

#### (x) Bases de consolidación

Los estados financieros de la subsidiaria SM-Chile S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido consolidados con los de sus subsidiarias mediante el método de integración global (línea a línea). Comprenden la preparación de los estados financieros individuales de SM-Chile S.A. y de las sociedades que participan en la consolidación, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homologar las políticas contables y criterios de valorización aplicados por la Sociedad, de acuerdo a las normas establecidas. Los estados financieros han sido preparados usando políticas contables uniformes para transacciones similares y otros eventos en circunstancias equivalentes.

Las transacciones y saldos significativos intercompañías originados por operaciones efectuadas entre SM Chile y sus subsidiarias y entre estas últimas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, como también se ha dado reconocimiento al interés no controlador que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, del cual directa o indirectamente la Sociedad no es dueña y se muestra en forma separada en el patrimonio de SM-Chile S.A. consolidado.

#### (x1) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. El control existe cuando la SM Chile tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operacionales de la entidad con el propósito de obtener beneficios de sus actividades. Al evaluar el control, se toman en cuenta los potenciales derechos a voto que actualmente son ejecutables. Los estados financieros de filiales son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (x) Bases de consolidación (continuación)

#### (x1) Subsidiarias (continuación)

A continuación se detallan, las entidades en las cuales SM Chile posee control, y forman parte de la consolidación:

#### Participación de SM-Chile S.A. en sus filiales

Rut	Entidad	País	Moneda Funcional	Participación					
				Directa		Indirecta		Total	
				2010 %	2009 %	2010 %	2009 %	2010 %	2009 %
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	14,70	14,70	34,64	34,64	49,34	49,34
96.803.910-5	Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A.	Chile	\$	100,00	100,00	—	—	100,00	100,00

#### Participación de la filial Banco de Chile en sus filiales

Rut	Entidad	País	Moneda Funcional	Participación					
				Directa		Indirecta		Total	
				2010 %	2009 %	2010 %	2009 %	2010 %	2009 %
44.000.213-7	Banchile Trade Services Limited	Hong Kong	US\$	100,00	100,00	—	—	100,00	100,00
96.767.630-6	Banchile Administradora General de Fondos S.A.	Chile	\$	99,98	99,98	0,02	0,02	100,00	100,00
96.543.250-7	Banchile Asesoría Financiera S.A.	Chile	\$	99,96	99,96	—	—	99,96	99,96
77.191.070-K	Banchile Corredores de Seguros Ltda.	Chile	\$	99,83	99,83	0,17	0,17	100,00	100,00
96.894.740-0	Banchile Factoring S.A.	Chile	\$	99,75	99,75	0,25	0,25	100,00	100,00
96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	Chile	\$	99,70	99,70	0,30	0,30	100,00	100,00
96.932.010-K	Banchile Securitizadora S.A.	Chile	\$	99,00	99,00	1,00	1,00	100,00	100,00
96.645.790-2	Socofin S.A.	Chile	\$	99,00	99,00	1,00	1,00	100,00	100,00
96.510.950-1	Promarket S.A.	Chile	\$	99,00	99,00	1,00	1,00	100,00	100,00

En las siguientes páginas, se mencionará el nombre Banco ó Banco de Chile, entendiéndose que se refiere a la filial Banco de Chile y que es la generadora principal de los activos, pasivos, ingresos y gastos que se muestran en los presentes estados financieros consolidados.

#### (x2) Sociedades con influencia significativa

Son aquellas entidades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no su control. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación entre el 20% y 50% de los derechos a voto de la entidad y se valorizan por el método de participación. Otros factores considerados para determinar la influencia significativa sobre una entidad son las representaciones en el directorio y la existencia de transacciones materiales. La existencia de estos factores podría requerir de la aplicación del método de la participación, no obstante poseer una participación menor al 20% de las acciones con derecho a voto.

De acuerdo al método de participación, las inversiones son inicialmente registradas al costo, y posteriormente incrementadas o disminuidas para reflejar ya sea la participación proporcional de la utilidad o pérdida neta de la sociedad y otros movimientos reconocidos en el patrimonio de esta. El menor valor que surja de la adquisición de una sociedad es incluido en el valor libro de la inversión neto de cualquier pérdida de deterioro acumulada.

#### (x3) Acciones o derechos en otras sociedades

Son aquellas en que SM Chile no posee control ni influencia significativa. Estas participaciones se registran al valor de adquisición (costo histórico).

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (x) Bases de consolidación (continuación)

#### (x4) Entidades de cometido especial

Las entidades de cometido especial (“ECE”) son creadas generalmente para cumplir con un objetivo específico y bien definido, tales como, la securitización de activos específicos, o la ejecución de una transacción de préstamos específica. Una ECE se consolida si, basándose en la evaluación del fundamento de su relación con SM Chile y los riesgos y ventajas de las ECE, SM Chile concluye que la controla. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 SM Chile y sus subsidiarias no controlan y no han creado ninguna entidad de cometido especial.

#### (x5) Administración de fondos

El Banco gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. Los estados financieros de estas entidades no se encuentran incluidos en estos estados financieros consolidados excepto cuando el Banco controle la entidad. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no controla ni consolida ningún fondo.

#### (y) Interés no controlador

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias, y de los activos netos que SM Chile, directa o indirectamente, no controla. Es presentado separadamente dentro del Estado de Resultados Integral y en el Estado de Situación Financiera Consolidado, separadamente del patrimonio de los Accionistas.

#### (z) Uso de estimaciones y juicios

En los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Administración de SM Chile y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- La valoración del goodwill (Nota 21.13).
- La vida útil de los activos fijos e intangibles (Nota 21.13 y 21.14).
- Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Nota 21.15).
- Provisiones (Nota 21.22).
- Compromisos y contingencias (Nota 21.24).
- La provisión por riesgo de crédito (Nota 21.30).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 21.33).
- El valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 21.37).

Durante el ejercicio de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2010 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2009, distintas de las indicadas en estos Estados Financieros Consolidados.

#### (aa) Valorización de activos y pasivos

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (aa) Valorización de activos y pasivos (continuación)

##### (i) Reconocimiento

Inicialmente, SM Chile y sus subsidiarias reconocen los créditos y cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos para negociación y de inversión, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados en la fecha en que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que SM Chile y sus subsidiarias filiales se comprometen a comprar o vender el activo. Todos los otros activos y pasivos (incluidos activos y pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que SM Chile y sus subsidiarias se vuelven parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

##### (ii) Clasificación

La clasificación de activos, pasivos y resultados se ha efectuado de conformidad a las normas impartidas por la SBIF.

##### (iii) Baja de activos y pasivos financieros

SM Chile y sus subsidiarias dan de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por SM Chile y sus filiales es reconocida como un activo o un pasivo separado.

SM Chile y sus subsidiarias eliminan de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando SM Chile y sus subsidiarias transfieren un activo financiero, evalúa en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En este caso:

- (a) Si se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, da de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.
- (b) Si se retiene de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.
- (c) Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
  - (i) Si la entidad cedente no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.
  - (ii) Si la entidad cedente ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (aa) Valorización de activos y pasivos (continuación)

#### (iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando SM Chile y sus subsidiarias tengan el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación y de cambio.

#### (v) Valorización del costo amortizado

Por costo amortizado se entiende el costo de adquisición de un activo o de un pasivo financiero corregido en más o en menos, según sea el caso, por los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectivo) de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

#### (vi) Medición de valor razonable

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando este valor está disponible, se estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, SM Chile y sus subsidiarias revisarán la técnica de valoración y comprobarán su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (aa) Valorización de activos y pasivos (continuación)

#### (vi) Medición de valor razonable (continuación)

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida) a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valuación es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valuación esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Generalmente el Banco tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, en estos casos se usan precios medios de mercado como una base para establecer los valores. En el caso de las posiciones abiertas se aplica el precio corriente de oferta o comprador para la posición abierta neta, según resulte adecuado.

Las estimaciones del valor razonable obtenidas a partir de modelos son ajustadas por cualquier otro factor, como incertidumbres en el riesgo o modelo de liquidez, en la medida que se crea que otra entidad participante del mercado las tome en cuenta al determinar el precio de una transacción.

Cuando el precio de transacción es distinto al valor razonable de otras transacciones en un mercado observable del mismo instrumento o, basado en una técnica de valuación la cual incluya variables sólo de datos de mercado activo, inmediatamente se reconoce la diferencia entre el precio de transacción y el valor razonable (pérdida o ganancia del día 1) en “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”. En casos donde el valor razonable es determinado usando data que no es observable, la diferencia entre el precio de transacción y valor de modelo sólo se reconoce en el estado de resultados cuando el input pasa a ser observable o cuando el documento es dado de baja.

Las revelaciones de valor razonable, están incluidas en la Nota N° 21.37.

#### (ab) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ab) Transacciones en moneda extranjera (continuación)

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos, calculados al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2010 \$468,37 (\$506,43 en 2009) por US\$, \$5,74 (\$5,51 en 2009) por JPY 1, \$619,87 (\$727,21 en 2009) por EUR 1.

El saldo de M\$63.761.359 correspondiente a la utilidad de cambio neta (utilidad de cambio neta de M\$220.964.911 en 2009) que se muestra en el Estado de Resultados Integral Consolidado, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio de SM Chile y sus filiales.

#### (ac) Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorizados a su valor razonable. Los intereses y reajustes devengados, las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del Estado de Resultado Integral Consolidado.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

#### (ad) Operaciones con pacto de retrocompra y préstamos de valores

Se efectúan operaciones de pacto de retrocompra como una forma de inversión. Bajo estos acuerdos, se compran instrumentos financieros, los que son incluidos como activos en el rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, los cuales son valorizados de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

También se efectúan operaciones de pacto de retrocompra como una forma de financiamiento. Al respecto, las inversiones que son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra y que sirven como garantía para el préstamo, forman parte de sus respectivos rubros “Instrumentos para negociación” o “Instrumentos de inversión disponibles para la venta”. La obligación de recompra de la inversión es clasificada en el pasivo como “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, la cual es valorizada de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

#### (ae) Contratos de derivados financieros

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”, en el Estado de Resultado Integral Consolidado.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ae) Contratos de derivados financieros (continuación)

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

- (1) Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien
- (2) Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable
- (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ae) Contratos de derivados financieros (continuación)

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera bajo “Otros activos” u “Otros pasivos”, según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

#### (af) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes originados y adquiridos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco y sus filiales no tienen intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

#### (af1) Método de valorización

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, excepto cuando se definen ciertos préstamos como objetos de cobertura, los cuales son valorizados al valor razonable con cambios en resultados según lo descrito en la letra (ae) de esta nota.

#### (af2) Contratos de leasing

Las cuentas por cobrar por contratos de leasing, incluidas bajo el rubro “Créditos y cuentas por cobrar a clientes”, corresponden a las cuotas periódicas de arrendamiento de contratos que cumplen con los requisitos para ser calificados como leasing financiero y se presentan a su valor nominal netas de los intereses no devengados al cierre de cada ejercicio.

#### (af3) Operaciones de factoring

El Banco y su subsidiaria Banchile Factoring S.A. efectúan operaciones de factoring con sus clientes, mediante las cuales reciben facturas y otros instrumentos de comercio representativos de crédito, con o sin responsabilidad del cedente, anticipando un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos.

En el rubro “Créditos y cuentas por cobrar a clientes” se incluyen M\$477.132.727 al 31 de diciembre de 2010 (M\$341.857.595 en 2009), correspondiente al monto anticipado al cedente más intereses devengados netos de los pagos recibidos.

#### (af4) Cartera deteriorada

La cartera deteriorada comprende los créditos de los deudores sobre los cuales se tiene evidencia de que no cumplirán con alguna de sus obligaciones en las condiciones de pago en que se encuentran pactadas, con prescindencia de la posibilidad de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante el ejercicio de acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

### **Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **(af) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)**

#### **(af4) Cartera deteriorada (continuación)**

Las siguientes son algunas situaciones que constituyen evidencia de que los deudores no cumplirán con sus obligaciones con el Banco de acuerdo con lo pactado y que sus créditos se han deteriorado:

- Evidentes dificultades financieras del deudor o empeoramiento significativo de su calidad crediticia.
- Indicios notorios de que el deudor entrará en quiebra o en una reestructuración forzada de sus deudas o que, efectivamente, se haya solicitado su quiebra o una medida similar en relación con sus obligaciones de pago, incluyendo la postergación o el no pago de sus obligaciones.
- Reestructuración forzosa de algún crédito por factores económicos o legales vinculados al deudor, sea con disminución de la obligación de pago o con la postergación del principal, los intereses o las comisiones.
- Las obligaciones del deudor se transan con una importante pérdida debido a la vulnerabilidad de su capacidad de pago.
- Cambios adversos que se hayan producido en el ámbito tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el deudor, que potencialmente comprometan su capacidad de pago.

#### **(af5) Provisiones por riesgo de crédito**

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los créditos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la SBIF. Los créditos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de los créditos y en el caso de los créditos contingentes se muestran en pasivo en el rubro “Provisiones”.

De acuerdo a lo estipulado por la SBIF, se utilizan modelos o métodos, basados en el análisis individual y grupal de los deudores, para constituir las provisiones por riesgo de crédito.

#### **(af5.1) Provisiones por evaluación individual**

El análisis individual de los deudores se aplica a los segmentos de clientes personas jurídicas y naturales que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlas integralmente. Asimismo, requiere la asignación para cada deudor y sus respectivas colocaciones de una categoría de riesgo, la que debe considerar para los efectos del análisis individual a lo menos lo siguiente: industria o sector, socios y administración, situación financiera, comportamiento y capacidad de pago.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (af) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)

#### (af5) Provisiones por riesgo de crédito (continuación)

#### (af5.1) Provisiones por evaluación individual (continuación)

Una de las siguientes categorías debe ser asignada a cada deudor con sus créditos después de finalizado el análisis:

- i) Categorías A1, A2 y A3 corresponden a deudores sin riesgos apreciables, cuya capacidad de pago seguirá siendo buena frente a situaciones desfavorables de negocios, económicas o financieras.
- ii) Categoría B corresponde a deudores que presentan algún riesgo, pero que no muestran señales de deterioro, al punto que frente a situaciones previsibles adversas de negocios, económicas o financieras, los deudores analizados dejarían de pagar alguna de sus obligaciones.
- iii) Categorías C1, C2, C3, C4, D1 y D2 corresponden a deudores con capacidad de pago insuficiente.

Para determinar las provisiones sobre los deudores clasificados en A1, A2, A3 y B, se utilizan los porcentajes de provisión aprobados por el Directorio, los que se detallan a continuación:

Categoría	Provisión
A1	0,00%
A2	0,10% (*)
A3	0,50%
B	1,00%

(\*) Al 31 de diciembre de 2009 la provisión asignada a esta categoría era de 0,00%.

Por su parte, a los deudores clasificados en C1, C2, C3, C4, D1 y D2 se les determina, conforme a la normativa, los siguientes niveles de provisiones:

Categoría	Rango de pérdida estimada	Provisión
C1	Hasta 3%	2%
C2	Más de 3% hasta 19%	10%
C3	Más de 19% hasta 29%	25%
C4	Más de 29% hasta 49%	40%
D1	Más de 49% hasta 79%	65%
D2	Más de 79%	90%

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (af) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)

#### (af5) Provisiones por riesgo de crédito (continuación)

##### (af5.2) Provisiones por evaluación grupal

La evaluación grupal es utilizada para analizar un alto número de operaciones de créditos cuyos montos individuales son bajos. Para estos efectos, el Banco usa modelos basados en los atributos de los deudores y sus créditos, y modelos basados en el comportamiento de un grupo de créditos. En las evaluaciones grupales, las provisiones se constituirán siempre de acuerdo con la pérdida esperada mediante los modelos que se utilizan.

#### (af6) Castigo de colocaciones

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, deben computarse desde el inicio de su mora, es decir, efectuarse cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de Colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario (comercial o vivienda)	36 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

#### (af7) Recuperación de créditos castigados

Las recuperaciones de créditos que fueron castigados incluyendo los préstamos recomprados al Banco Central de Chile, son reconocidas directamente como ingresos en el Estado de Resultado Integral Consolidado, bajo el rubro “Provisiones por riesgo de crédito”.

#### (ag) Instrumentos de inversión

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: Inversiones hasta el vencimiento e Instrumentos disponibles para la venta. La categoría de Inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que se tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta. El Banco evalúa en forma periódica la capacidad e intención de vender estos instrumentos financieros disponibles para la venta.

Un activo financiero clasificado como disponible para la venta es inicialmente reconocido a su valor de adquisición más costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valoraciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas de valoración en el patrimonio. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultado y se informa bajo “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

### **Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **(ag) Instrumentos de inversión (continuación)**

Los instrumentos de inversión hasta el vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de los instrumentos de inversión hasta el vencimiento y disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes”.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco y sus subsidiarias no mantienen cartera de instrumentos de inversión hasta el vencimiento.

#### **(ah) Instrumentos de deuda emitidos**

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco son clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado en el rubro “Instrumentos de Deuda Emitidos” a través de los cuales el Banco tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador, o satisfacer la obligación mediante un intercambio del monto del efectivo fijado u otro activo financiero para un número fijo de acciones de patrimonio.

Después de la medición inicial, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

#### **(ai) Intangibles**

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales las entidades consolidadas consideran probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

#### **(ai1) Goodwill (menor valor de inversiones o plusvalía comprada)**

El Goodwill representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la filial o coligada en la fecha de adquisición.

Para el propósito de calcular goodwill, el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes son determinados por referencia a valor mercado o descontando flujos futuros de caja a su valor presente. Este descuento es ejecutado empleando tasas de mercado o usando tasas de interés libre de riesgo y flujos futuros de caja con riesgo ajustado.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ail) Intangibles (continuación)

##### (ai1) Goodwill (menor valor de inversiones o plusvalía comprada) (continuación)

El Goodwill mantenido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es presentado a su valor de costo, menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente del mismo. Adicionalmente, se efectúa una evaluación de deterioro en forma anual o en forma más frecuente si existen indicaciones que indiquen que un deterioro pudiese ocurrir. El deterioro se determina comparando el valor presente del flujo futuro esperado de caja de cada unidad generadora de efectivo con el valor libro de sus activos netos, incluyendo el goodwill atribuible y llevados al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Este criterio está de conformidad a lo establecido por la SBIF.

##### (ai2) Software o programas computacionales

Los programas informáticos adquiridos por el Banco y sus subsidiarias son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

El gasto posterior en activos de programas es capitalizado sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros integrados en el activo específico con el que se relaciona. Todos los otros gastos son registrados como gastos a medida que se incurren.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de 6 años.

##### (ai3) Otros intangibles identificables

Corresponde a los activos intangibles identificados en que el costo del activo puede ser medido de forma fiable y es probable que genere beneficios económicos futuros.

#### (aj) Activo fijo

El activo fijo incluye el importe de los terrenos, inmuebles, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas, y son utilizados en el giro de la entidad. Estos activos están valorados según su costo histórico o al valor razonable como costo atribuido menos la correspondiente depreciación acumulada y deterioros en su valor, con la corrección monetaria aplicada hasta el 31 de diciembre de 2007.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados Integral en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles promedios estimadas para los ejercicios 2010 y 2009 son las siguientes:

- Edificios	50 años
- Instalaciones	10 años
- Equipos	3 años
- Muebles	5 años

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ak) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

La provisión para impuesto a la renta de SM Chile y sus subsidiarias se ha determinado en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las subsidiarias reconocen, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización, se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias. Los impuestos diferidos se clasifican de acuerdo con normas SBIF.

#### (al) Bienes recibidos en pago

Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenido entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial.

Los bienes recibidos en pago son clasificados en el rubro “Otros activos”, se registran al menor valor entre su costo de adjudicación y el valor realizable neto menos castigos normativos exigidos y se presentan netos de provisión. Los castigos normativos son requeridos por la SBIF si el activo no es vendido en el plazo de un año desde su recepción.

#### (am) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son bienes inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir plusvalía en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión son valorizadas al valor razonable como costo atribuido calculado al 1 de enero de 2008, menos la correspondiente depreciación acumulada y deterioros en su valor y se presentan en el rubro “Otros activos”.

#### (an) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- (an1) es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- (an2) a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco o sus filiales tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (an) Provisiones y pasivos contingentes (continuación)

Se califican como contingentes en información complementaria lo siguiente:

- i) **Avales y fianzas:** Comprende los avales, fianzas y cartas de crédito stand by a que se refiere el Capítulo 8-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF. Además, comprende las garantías de pago de los compradores en operaciones de factoraje, según lo indicado en el Capítulo 8-38 de dicha Recopilación.
- ii) **Cartas de crédito del exterior confirmadas:** Corresponde a las cartas de crédito confirmadas por el Banco.
- iii) **Cartas de crédito documentarias:** Incluye las cartas de créditos documentarias emitidas por el Banco, que aún no han sido negociadas.
- iv) **Boletas de garantía:** Corresponde a las boletas de garantía enteradas con pagaré a que se refiere el Capítulo 8-11 de la Recopilación Actualizada de Normas.
- v) **Cartas de garantía interbancarias:** Corresponde a las cartas de garantía emitidas según lo previsto en el título II del Capítulo 8-12 de la Recopilación Actualizada de Normas.
- vi) **Líneas de crédito de libre disposición:** Considera los montos no utilizados de líneas de crédito que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte del Banco (por ejemplo, con el uso de tarjetas de crédito o sobregiros pactados en cuentas corrientes).
- vii) **Otros compromisos de crédito:** Comprende los montos no colocados de créditos comprometidos, que deben ser desembolsados en una fecha futura acordada o cursados al ocurrir los hechos previstos contractualmente con el cliente, como puede suceder en el caso de líneas de crédito vinculadas al estado de avance de proyectos de construcción o similares.
- viii) **Otros créditos contingentes:** Incluye cualquier otro tipo de compromiso de la entidad que pudiere existir y que puede dar origen a un crédito efectivo al producirse ciertos hechos futuros. En general, comprende operaciones infrecuentes tales como la entrega en prenda de instrumentos para garantizar el pago de operaciones de crédito entre terceros u operaciones con derivados contratados por cuenta de terceros que puedan implicar una obligación de pago y no se encuentran cubiertos con depósitos.

Exposición al riesgo de crédito sobre créditos contingentes:

Para calcular las provisiones sobre créditos contingentes, según lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la SBIF, el monto de la exposición que debe considerarse será equivalente al porcentaje de los montos de los créditos contingentes que se indica a continuación:

Tipo de crédito contingente	Exposición
a) Avales y fianzas	100%
b) Cartas de crédito del exterior confirmadas	20%
c) Cartas de crédito documentarias emitidas	20%
d) Boletas de garantía	50%
e) Cartas de garantía interbancarias	100%
f) Líneas de crédito de libre disposición	50%
g) Otros compromisos de crédito:	
- Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	15%
- Otros	100%
h) Otros créditos contingentes	100%

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (an) Provisiones y pasivos contingentes (continuación)

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en incumplimiento según lo indicado en el Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables de la SBIF Créditos Deteriorados y/o Castigados, dicha exposición será siempre equivalente al 100% de sus créditos contingentes.

#### Provisiones adicionales:

De conformidad con las normas impartidas por la SBIF, el Banco y algunas de sus subsidiarias han constituido provisiones adicionales sobre su cartera de colocaciones a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles, que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico, considerando el deterioro esperado de dicha cartera. El cálculo de esta provisión se realiza en base a la experiencia histórica del Banco, y en consideración a eventuales perspectivas macroeconómicas adversas o circunstancias que pueden afectar a un sector, industria, grupos de deudores o proyectos. Durante el presente ejercicio, se registraron provisiones por este concepto con cargo neto a resultados por un monto de M\$20.442.743 (M\$12.451.153 en 2009).

De acuerdo a lo señalado en Nota N° 21.2 de Cambios Contables se constituyeron provisiones por riesgo de crédito de colocaciones contingentes relacionadas con las líneas de crédito de libre disposición y otros compromisos de crédito por un monto de M\$15.926.888 con cargo a patrimonio y M\$685.623 con cargo a resultados.

Adicionalmente, de acuerdo a lo indicado en Nota N° 21.2, se constituyeron provisiones transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio 2010. Según lo anterior el Banco y su subsidiaria Banchile Factoring constituyeron provisiones por M\$21.500.000.

#### (ao) Provisión para dividendos mínimos

SM Chile refleja en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de sus estatutos o de acuerdo con sus políticas de dividendos. Para ese efecto, constituye una provisión con cargo a una cuenta patrimonial complementaria de las utilidades retenidas.

Para efectos de cálculo de la provisión de dividendos mínimos, se considera la utilidad distributable de la subsidiaria Banco de Chile, la cual de acuerdo a los estatutos de dicha subsidiaria se define como aquella que resulte de rebajar o agregar a la utilidad líquida, el valor de la corrección monetaria por concepto de revalorización o ajuste del capital pagado y reservas del ejercicio y sus correspondientes variaciones.

#### (ap) Beneficios del personal

##### (ap1) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

##### (ap2) Beneficios a corto plazo

SM Chile y sus subsidiarias contemplan para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados, que eventualmente se entregan, consistente en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ap) Beneficios del personal (continuación)

#### (ap3) Indemnización por años de servicio

El Banco tiene pactado con parte del personal el pago de una indemnización a aquel que ha cumplido 30 ó 35 años de antigüedad, en el caso que se retiren de la Institución. Se ha incorporado a esta obligación la parte proporcional devengada por aquellos empleados que tendrán acceso a ejercer el derecho a este beneficio y que al cierre del ejercicio aún no lo han adquirido.

Las obligaciones de este plan de beneficios, son valorizadas de acuerdo al método de la unidad de crédito proyectada, incluyendo como variables la tasa de rotación del personal, el crecimiento esperado salarial y la probabilidad de uso de este beneficio, descontado a la tasa vigente para operaciones de largo plazo (5,91% al 31 de diciembre de 2010 y 4,91% al 31 de diciembre de 2009).

La tasa de descuento utilizada, corresponde a la tasa de financiamiento otorgada por la Tesorería del Banco a los diferentes segmentos. Esta se construye tomando como referencia los Bonos del Banco Central en pesos (BCP) a 5 años.

Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas como ingresos o gastos al final de cada período. No hay otros costos adicionales que debieran ser reconocidos por el Banco.

#### (aq) Ganancias por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

La utilidad diluida por acción se determina de forma similar a la utilidad básica, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 no existen conceptos que ajustar.

#### (ar) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes son reconocidos en el Estado de Resultados Integral usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

En el caso de la cartera deteriorada y de las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes en cuentas de resultado, éstos se reconocen contablemente cuando se perciban. De acuerdo a lo señalado, la suspensión ocurre en los siguientes casos:

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ar) Ingresos y gastos por intereses y reajustes (continuación)

Créditos con evaluación Individual

- Créditos clasificados en categorías D1 y D2: Se suspende el devengo por el solo hecho de estar en cartera deteriorada.
- Créditos clasificados en categorías C3 y C4: Se suspende el devengo por haber cumplido tres meses en cartera deteriorada.

Créditos con evaluación Grupal

- Créditos con garantías reales inferiores a un 80%: Se suspende el devengo cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago.

No obstante, en el caso de los créditos sujetos a evaluación individual, puede mantenerse el reconocimiento de ingresos por el devengo de intereses y reajustes de los créditos que se estén pagando normalmente y que correspondan a obligaciones cuyos flujos sean independientes, como puede ocurrir en el caso de financiamiento de proyectos.

#### (as) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Las comisiones sobre compromisos de préstamos y otras comisiones relacionadas a operaciones de crédito, son diferidas (junto a los costos incrementales relacionados directamente a la colocación) y reconocidas como un ajuste a la tasa de interés efectivo de la colocación. En el caso de los compromisos de préstamos, cuando exista incerteza de la fecha de colocación efectiva, las comisiones son reconocidas en el período del compromiso que la origina sobre una base lineal.

#### (at) Identificación y medición de deterioro

##### (at1) Activos financieros

Un activo financiero es revisado a lo largo de cada ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, para determinar si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser calculado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (at) Identificación y medición de deterioro (continuación)

##### (at1) Activos financieros (continuación)

En el caso de las inversiones de capital clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la evidencia objetiva incluye una baja significativa y prolongada, bajo el costo de inversión original en el valor razonable de la inversión. En el caso de inversiones de deuda clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, el Banco evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro basado en el mismo criterio usado para la evaluación de las colocaciones.

Si existe evidencia de deterioro, cualquier monto previamente reconocido en el patrimonio, ganancias (pérdidas) netas no reconocidas en el estado de resultados, son removidas del patrimonio y reconocidas en el estado de resultados del ejercicio, presentándose como ganancias (pérdidas) netas relacionadas a activos financieros disponibles para la venta.

Este monto se determina como la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso y amortización) y el valor razonable actual del activo, menos cualquier pérdida por deterioro sobre esa inversión que haya sido previamente reconocida en el estado de resultados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de deuda disponibles para la venta recuperan al menos hasta su costo amortizado, éste ya no es considerado como un instrumento deteriorado y los cambios posteriores en su valor razonable son reportados en patrimonio.

Los activos financieros significativos son examinados para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido a resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Una pérdida por deterioro es revertida si, en el siguiente ejercicio, el valor razonable del instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta, y este aumento puede ser objetivamente relacionado a un evento que ocurre después que la pérdida del deterioro fue reconocida en el estado de resultados. El monto del reverso es reconocido en el estado de resultados hasta el monto previamente reconocido como deterioro. Las pérdidas reconocidas en el estado de resultados para una inversión en acciones clasificada como disponible para la venta, no son revertidas en el estado de resultados.

##### (at2) Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco y sus filiales, excluyendo propiedades de inversión y activos por impuestos diferidos, es revisado a lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (at) Identificación y medición de deterioro (continuación)

##### (at2) Activos no financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

El Banco evalúa a la fecha de cada informe y en forma recurrente si existen indicaciones de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen indicios el Banco estima el monto a recuperar del activo. El monto recuperable de un activo es el valor que resulta entre el valor razonable, menos los costos de venta del bien en uso. Cuando el valor libro del activo excede el monto a recuperar, el activo se considera como deteriorado y la diferencia entre ambos valores es castigada para reflejar el activo a su valor recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de caja estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones actuales del mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos el costo de venta, se debe emplear un modelo de evaluación apropiado. Estos cálculos son corroborados por valoraciones múltiples, precios de acciones y otros indicadores de valor justo.

Para los activos, excluyendo goodwill, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación de los estados financieros, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro. Dicho reverso es reconocido en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a goodwill, no pueden ser revertidas en períodos futuros.

#### (au) Arrendamientos financieros y operativos

##### (au1) El Banco actúa como un arrendador

Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que transfieren substancialmente todos los riesgos y reconocimientos de propiedad, con o sin un título legal, son clasificados como un leasing financiero. Cuando los activos retenidos están sujetos a un leasing financiero, los activos en arrendamiento se dejan de reconocer en la contabilidad y se registra una cuenta por cobrar, la cual es igual al valor mínimo del pago de arriendo, descontado a la tasa de interés del arriendo. Los gastos iniciales de negociación en un arrendamiento financiero son incorporados a la cuenta por cobrar a través de la tasa de descuento aplicada al arriendo. El ingreso de arrendamiento es reconocido sobre términos de arriendo basados en un modelo que constantemente refleja una tasa periódica de retorno de la inversión neta del arrendamiento.

Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que no transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como un leasing operativo.

Los activos arrendados bajo la modalidad de leasing operativo son incluidos en el rubro “otros activos” dentro del estado de situación y la depreciación es determinada sobre el valor en libros de estos activos, aplicando una proporción del valor en forma sistemática sobre el uso económico de la vida útil estimada. Los ingresos por arrendamiento se reconocen de forma lineal sobre el período del arriendo.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (au) Arrendamientos financieros y operativos (continuación)

##### (au2) El Banco actúa como un arrendatario

Los activos bajo arrendamiento financiero son inicialmente reconocidos en el estado de situación a un valor igual al valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 SM Chile y sus subsidiarias no han suscrito contratos de esta naturaleza.

Los arriendos operativos son reconocidos como gastos sobre una base lineal en el tiempo que dure el arriendo, el cual comienza cuando el arrendatario controla el uso físico de la propiedad. Los incentivos de arriendo son tratados como una reducción de gastos de arriendo y también son reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento de forma lineal. Los arrendamientos contingentes que surjan bajo arriendos operativos son reconocidos como un gasto en los períodos en los cuales se incurren.

#### (av) Actividades fiduciarias

El Banco provee comisiones de confianza y otros servicios fiduciarios que resulten en la participación o inversión de activos de parte de los clientes. Los activos mantenidos en una actividad fiduciaria no son informados en los estados financieros, dado que no son activos del Banco.

#### (aw) Programa de fidelización de clientes

El Banco mantiene un programa de fidelización para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y/o servicios, en base al canje de puntos de premiación denominados “dólares premio”, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito del Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. La contraprestación por los dólares premios es efectuada por un tercero. De acuerdo con IFRIC 13, los costos de los compromisos del Banco con sus clientes derivados de este programa se reconocen a valor actual sobre base devengada considerando el total de los puntos susceptibles de ser canjeados sobre el total de dólares premio acumulado y también la probabilidad de canje de los mismos.

#### (ax) Reclasificación

Los estados financieros de 2009 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2010.

#### (ay) Pronunciamientos Contables Recientes

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2010, según el siguiente detalle:

##### (ay1) NIC 12 Impuesto a las ganancias

Con fecha 20 de diciembre de 2010, el IASB emitió el documento “Impuesto diferido: recuperación de activos subyacentes (modificación a NIC 12)” que regula la determinación del impuesto diferido de las entidades que utilizan el *valor razonable como modelo de valorización de las Propiedades de inversión* de acuerdo a la NIC 40 Propiedades de Inversión. Además, la nueva regulación incorpora la SIC-21 “Impuesto a las Ganancias— Recuperación de Activos no Depreciables” en el cuerpo de la NIC 12. Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del *1 de enero de 2012*. La Administración de Banco de Chile y sus filiales estiman que esta regulación no tiene impacto sobre sus estados financieros consolidados.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ay) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

#### (ay2) NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

En noviembre de 2009, el IASB emitió una versión revisada de la NIC 24, “Información a revelar sobre partes relacionadas” (NIC 24 R). La NIC 24 R tiene dos novedades básicas: cuando la *vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente)* se incorpora una exención para revelar en notas a los estados financieros estas transacciones. Adicionalmente se revisa la definición de la parte vinculada clarificándose algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma. La norma revisada tendrá vigencia para ejercicios anuales que comiencen a *partir del 1 de enero 2011*, permitiendo anticipar su aplicación.

SM Chile y sus subsidiarias están actualmente trabajando en la adopción de la NIC 24 R considerando los impactos que esta norma tendrá en los estados financieros.

#### (ay3) NIC 32 Instrumentos financieros: presentación.

En octubre 2009, el IASB publicó el documento “*Clasificación de emisiones de derechos preferentes*”. Esto cambió ciertas secciones de NIC 32 relacionadas con emisiones de derechos preferentes. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32, emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda, se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a prorrata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. Su aplicación es efectiva para *periodos anuales que comienzan el o después del 1 de febrero de 2010*, su adopción anticipada es permitida.

SM Chile y sus subsidiarias se encuentran actualmente trabajando en la adopción de la NIC 32.

#### (ay4) NIIF 1 Adopción por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera – Hiperinflación.

El 20 de diciembre de 2010, el IASB emitió el documento “*Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas de la NIIF 1 Adopción por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera*” que modifica la NIIF 1, permitiendo a las entidades, cuya moneda funcional haya estado sujeta a una hiperinflación severa, utilizar el valor razonable como costo atribuido para los activos y pasivos presentados en la fecha de transición a las NIIFs. Adicionalmente, las referencias al 1 de enero de 2004 mantenidas en la regulación son reemplazadas por la fecha de transición y, por tanto, las entidades que adoptan por primera vez las NIIFs no deberán rehacer las transacciones que hayan ocurrido antes de la fecha de transición. Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del *1 de julio de 2011*. La Administración de SM Chile y sus subsidiarias estiman que esta regulación no tiene impacto sobre sus estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ay) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

#### (ay5) NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar.

En octubre de 2010, el IASB emitió un conjunto de modificaciones para ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar su exposición a las transferencias de activos financieros, analizar el efecto de sus riesgos en la situación financiera de la entidad y promover la transparencia, en particular sobre las transacciones que involucran la *securitización de activos financieros*.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del **1 de julio de 2011**. A la fecha, SM Chile y sus subsidiarias está evaluando el posible impacto que su adopción tendrá en sus estados financieros consolidados.

#### (ay6) NIIF 9 Instrumentos financieros.

#### Pasivos financieros

Con fecha 28 de octubre de 2010, el IASB incorporó en la NIIF 9 el tratamiento contable de los *pasivos financieros, manteniendo los criterios de clasificación y medición* existentes en la NIC 39 para la totalidad de los pasivos con excepción de aquellos en que la entidad haya utilizado la opción de valor razonable. Las entidades cuyos pasivos sean valorizados mediante la opción de valor razonable deberán determinar el monto de las variaciones atribuibles al riesgo de crédito y registrarlas en el patrimonio si ellas no producen una asimetría contable.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del **1 de enero de 2013**.

#### Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.

En noviembre de 2009, el IASB emitió la NIIF 9, "Instrumentos financieros", primer paso en su proyecto para reemplazar la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición". La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para clasificar y medir los activos financieros que están en el ámbito de aplicación de la NIC 39. Esta nueva regulación exige que todos los activos financieros se clasifiquen en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y de las características de flujo de efectivo contractual del activo financiero. Un activo financiero se medirá por su costo amortizado si se cumplen dos criterios: (a) el objetivo del modelo de negocio es de mantener un activo financiero para recibir los flujos de efectivo contractuales, y (b) los flujos de efectivo contractuales representan pagos de capital e intereses. Si un activo financiero no cumple con las condiciones antes señaladas se medirá a su valor razonable. Adicionalmente, esta normativa permite que un activo financiero que cumple con los criterios para valorarlo a su costo amortizado se pueda designar a valor razonable con cambios en resultados bajo la opción del valor razonable, siempre que ello reduzca significativamente o elimine una asimetría contable. Asimismo, la NIIF 9 elimina el requisito de separar los derivados implícitos de los activos financieros anfitriones. Por tanto, requiere que un contrato híbrido se clasifique en su totalidad en costo amortizado o valor razonable.

La NIIF 9 requiere en forma obligatoria y prospectiva que la entidad efectúe reclasificaciones de los activos financieros cuando la entidad modifica el modelo de negocio.

Bajo la NIIF 9, todas las inversiones de renta variable se miden por su valor razonable. Sin embargo, la Administración tiene la opción de presentar directamente las variaciones del valor razonable en patrimonio en el rubro "Cuentas de valoración". Esta designación se encuentra disponible para el reconocimiento inicial de un instrumento y es irrevocable. Los resultados no realizados registrados en "Cuentas de valoración", provenientes de las variaciones de valor razonable no deberán ser incluidos en el estado de resultados.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ay) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

#### (ay6) NIIF 9 Instrumentos financieros (continuación)

##### Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición (continuación)

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del **1 de enero 2013**, permitiendo su adopción con anterioridad a esta fecha. La NIIF 9 debe aplicarse de forma retroactiva, sin embargo, si se adopta antes del 1 de enero 2012, no necesita que se reformulen los períodos comparativos.

SM Chile y sus subsidiarias están evaluando el posible impacto de la adopción de estos cambios en los estados financieros, sin embargo, dicho impacto dependerá de los activos mantenidos por la institución a la fecha de adopción, no siendo practicable cuantificar el efecto a la emisión de estos estados financieros. A la fecha, ambas normativas aún no han sido aprobadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, evento que es requerido para su aplicación.

#### (ay7) CINIIF 14 El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción.

En noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a la CINIIF 14 que permiten registrar como activo el pago anticipado cuando una entidad está sujeta a requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación y realice pagos anticipados de aportaciones para cubrir esos requerimientos. La modificación será de aplicación en periodos anuales que comiencen a partir del **1 de enero de 2011**.

La Administración de SM Chile y sus subsidiarias estiman que esta regulación no tiene impacto sobre sus estados financieros consolidados.

#### (ay8) CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

En noviembre de 2009, el IASB emitió el CINIIF 19 para regular contablemente la cancelación total o parcial de pasivos financieros mediante la emisión por la entidad deudora de instrumentos de patrimonio. La regulación aclara la contabilización de estas operaciones desde el punto de vista del emisor de los títulos, señalando que los instrumentos de patrimonio emitidos se deben valorar a valor razonable. Si no se pudiera calcular éste valor, se valorarán al valor razonable del pasivo cancelado. La diferencia entre el pasivo cancelado y los títulos de patrimonio emitidos se registrará en resultados.

La norma será de aplicación para **periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010**, permitiendo su aplicación previa.

La Administración de SM Chile y sus subsidiarias estiman que esta regulación no tiene impacto sobre sus estados financieros consolidados.

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (ay) Pronunciamientos Contables Recientes (continuación)

#### (ay9) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Como resultado del proyecto de mejora anual, en mayo de 2010 el IASB emitió un conjunto de modificaciones a algunas NIIFs específicas y a una Interpretación. Las modificaciones incluyen cambios contables para efectos de presentación, reconocimiento, medición y terminología, las que se indican a continuación:

- NIIF 3 Combinaciones de negocios
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones
- NIC 1 Presentación de estados financieros
- NIC 27 Estados financieros consolidados y separados
- CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes

La mayoría de las modificaciones son aplicables para los ejercicios anuales que comienzan a *partir del 1 de enero 2011*. A la fecha, SM Chile y sus subsidiarias están evaluando el posible impacto que su adopción tendrá en sus estados financieros consolidados.

Los Estados Financieros se publican en forma resumida, de conformidad lo dispone la Norma de Carácter General N° 110, por haber sido informados sin ningún tipo de salvedades por los Auditores Externos Independientes Ernst & Young Limitada. En todo caso, los Estados Financieros Consolidados y sus respectivos informes emitidos por los Auditores Externos Independientes, se encuentran a disposición del público, en las oficinas de la sociedad de calle Enrique Foster Sur N° 20 Piso 14, en la Superintendencia de Valores y Seguros y en las Bolsas de Valores.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados.